Que el número de plazas anunciadas quedan distribuidas de la siguiente forma:

Especialidad	Turno general	Reserva minusvalía	Total
Pedagogía Terapéutica Educación Infantil Idioma Extranjero-Inglés Educación Física Educación Musical	145 582 145 175 116	5 18 5 5 4	150 600 150 180 120
Total de plazas	1.163	37	1.200

Que el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación citada.

Que la instancia, por duplicado, se dirigirá a la Directora general de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, encontrándose ejemplares de las mismas en las Delegaciones Provinciales de esta Consejería.

Sevilla, 7 de abril de 1999.—La Directora general de Gestión de Recursos Humanos, Clotilde Sancho Villanova.

## 9572

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1999, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se anuncia convocatoria de procedimientos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, así como para acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados Cuerpos.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de funcionarios docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar que en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 8 de abril de 1999, se publica Orden de 7 de abril de 1999, de la Consejería de Educación Ciencia, por la que se anuncia convocatoria para los procedimientos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Segundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, así como para acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados Cuerpos.

Que el número de plazas anunciadas quedan distribuidas de la siguiente forma:

#### Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

Códigos	Especialidades	Reserva minusvalía	Ingreso libre	Movilidad B al A	Total
010 016 017 018	Lengua y Lit	2 2 2 2 2	31 25 26 28 30 27	33 27 28 30 32 29	66 54 56 60 64 58

#### Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Códigos	Especialidades	Reserva minusvalía	Ingreso libre	Total
	AlemánFrancésInglés		7 7 7	7 7 8
	Total			22

### Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas

Códigos	Especialidades	Reserva minusvalía	Ingreso libre	Total
002	Armonía y Melodía acom-			
	pañada	_	6	6
007	Clarinete	_	6	6
010	Contrabajo	_	4	4
021	Fagot	_	4	4
023	Flauta travesera	_	4	4
024	Flauta de Pico	_	2	2
026	Guitarra	1	11	12
042	Oboe	_	8	8
046	Piano	1	19	20
052	Saxofón	_	4	4
055	Trombón	_	4	4
057	Trompa	_	4	4
058	Trompeta	_	4	4
060	Viola	1	9	10
061	Violín	1	19	20
063	Viloncello	_	8	8
Total			120	

Que el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación citada

Que la instancia, se dirigirá a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, encontrándose ejemplares de las mismas en las Delegaciones Provinciales de esta Consejería.

Sevilla, 7 de abril de 1999.—La Directora general, Clotilde Sancho Villanova.

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

9573 RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 1999, de la Diputación Provincial de Lugo, referente al concurso de méritos para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 63, de 18 de marzo de 1999, se publica la Resolución de la Presidencia de fecha 5 de marzo de 1999, por la que se convoca la provisión de distintos puestos de trabajo de personal funcionario, vacantes en la RPT para 1999 de esta excelentísima Diputación Provincial, a proveer por el sistema de concurso, reservados a promoción interna, así como las bases aprobadas en sesión de 22 de febrero de 1999, por las que deberá regirse dicha convocatoria.

La denominación, número de puestos, nivel de complemento de destino, grupo y adscripción son los que se señalan a continuación, estándose las restantes características, al anuncio de la convocatoria publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia ya citado.